GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C., febrero 3 de 2023

Señor
GUILLERMO MUÑOZ RAMIREZ.
Bogotá D.C.

Asunto: Inicio contrato No. 1501 de 2023.

Respetado señor: Muñoz,

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II.

La supervisión estará a cargo de William Alirio Fuentes Caballero, Subdirector de Gestión Documental y Recursos Físicos.

Se le recuerda que, una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en contacto con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

DAVID RICARDO SÁNCHEZ LOZANO
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Manuel Eduardo Medrano Miranda / Abogado

Revisó: Jenny Dolores Salek Correal / Subdirectora de Gestión Contractual (e)

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.